ARL

sura

Medellín, 16 de mayo de 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de la ARL SURA a la fecha 16/05/2024 hora 7:19 a. m., con relación a la afiliación y cobertura de LLANOS RIOS VIVIANA CAROLINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1004033669, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de inicio de cobertura: 12/05/2024
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: En Cobertura
Código de ocupación: 5312
Descripción ocupación: Auxiliares de maestros
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0.522

Para información adicional, puede comunicarse gratuitamente con nuestras líneas de atención 01 800 051 1414 ó 01800 094 1414, en Medellín 444 4578 - Bogotá 405 5911 - Cali 681 8911 - Pereira 313 8400 - Manizales 881 1280 - Bucaramanga 657 1764 - Cartagena 656 1757

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VIVIANA CAROLINA LLANOS RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.033.669,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Powered by CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) VIVIANA CAROLINA LLANOS RIOS identificado(a) con CC 1004033669 se encuentra afiliado a la EPS

Fecha de Activación de Servicios: 15/02/2024

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE SUBA**

Categoria: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 30 días del mes 5 del año 2024

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Powered by CamScanner